


	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Codigo: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	5	MES	DICIEMBRE		AÑO	2025
---	------------	---	------------	-----------	--	------------	------

CONTRATO O CONVENIO No.	350.20.1-038		FECHA	17/03/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento De Las Expresiones y Formación Integral En Arte y Cultura En Tuluá			
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	8 (OCTAVO)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	JENNY ALEXANDRA MARTINEZ MUÑOZ			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO CULTURAL PARQUE INFANTIL JULIA ESCARPETA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA			
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	JHERLIN GISELA CALERO ALVAREZ	DELEGADO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA			

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Realizar las inscripciones de las diferentes áreas del programa de formación artística, realizar y comprobar la asistencia de alumnos y diligenciar diariamente el formato SIGI F-350-15 para ser entregado a los formadores de cada área. Así mismo Garantizar que en cada programa de formación haya como mínimo 12 personas.	Durante el período comprendido entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre, la gestión se centró en la coordinación académica del programa de formación artística, priorizando el seguimiento riguroso de la permanencia de los grupos ya establecidos. No se ejecutaron procesos de vinculación o nuevas inscripciones debido a la ausencia de demanda de nuevos cupos reportada para el mes de noviembre. A pesar de la no apertura de grupos, el consolidado total de participantes se mantuvo estable en 246 beneficiarios. Este dato es un indicador clave que refleja la continuidad y la permanencia efectiva de los usuarios en el proceso formativo del Centro Cultural. Paralelamente, se implementó un seguimiento diario y riguroso de la asistencia de todos los participantes activos. Toda la información fue registrada con precisión en el formato oficial SIGI F-350-15 y entregada sistemáticamente a los instructores. Esta labor garantizó la actualización continua de la base de datos de cada grupo, permitiendo un acompañamiento permanente, ordenado y eficiente de la trayectoria académica de los beneficiarios.	SIGI F-350-08 Ficha Técnica De Inscripción, esta evidencia se encuentra en las carpetas de archivo del centro cultural. SIGI F-350-16 Listado De Inscripción Programa, esta evidencia se encuentra archivada en la carpeta "listado de inscripción del centro cultural Julia Scarpetta"
2	Elaborar mensualmente la estadística de beneficiarios del programa de formación en el formato SIGI F-350-01.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre, se procedió a elaborar el informe estadístico de beneficiarios del programa de formación artística, empleando el formato SIGI F-350-01 en estricto cumplimiento de las directrices administrativas. Esta tarea permitió organizar de manera precisa y estructurada la información del mes y actualizar la cifra real de participantes tras evidenciar un proceso de deserción. Específicamente, se confirmó el retiro de 32 participantes del total previo de 277, lo que resultó en un consolidado final de 246 beneficiarios activos en los talleres. Esta cifra es crucial, ya que refleja la permanencia real del programa durante el mes de noviembre y garantiza un control claro sobre la continuidad de los participantes en las diferentes áreas formativas del Centro Cultural.	SIGI F-350-01. Esta información se encuentra archivada en la carpeta "Listados de Inscripción y Registros Estadísticos" del Centro Cultural Julia Scarpetta.
3	Realizar cada cuatro meses la encuesta de satisfacción en el formato SIGI F-350-03, la cual debe corresponder al 10% de la población inscrita del centro cultural para un total del 20% de la población y una vez completada entregar al coordinador para la elaboración del análisis correspondiente.	Se llevó a cabo la segunda aplicación de la encuesta de satisfacción, dirigida a una muestra de 25 participantes, seleccionados del consolidado general de 246 beneficiarios activos en el programa de formación artística. Esta aplicación se realizó en cumplimiento de la directriz institucional que establece este proceso cada cuatro meses, cubriendo el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 19 de noviembre. Este ejercicio fue fundamental para obtener información precisa y clara sobre la percepción de los participantes en relación con los servicios y procesos ofrecidos por el Centro Cultural, garantizando así la continuidad del seguimiento y la mejora continua de los procesos internos. La próxima aplicación de la encuesta está programada para el mes de marzo de 2026 (considerando un intervalo de cuatro meses desde la última aplicación en noviembre), con el objetivo de mantener un monitoreo periódico y asegurar el fortalecimiento constante de la calidad del servicio.	SIGI F-350-03, esta evidencia se encuentra archivada en la carpeta "encuesta centro cultural parque infantil Julia escarpeta", en los folios, 132 al 161
4	Mensualmente realizar como mínimo dos visitas a instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, entidades descentralizadas de la alcaldía, y demás espacios, con el fin de socializar el programa de formación artística, eventos culturales y otras actividades organizadas por el Departamento Administrativo de Arte y Cultura para lograr mayor participación de la comunidad. Además, apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por la directora según su objeto contractual.	El 27 de octubre de 2025, se brindó apoyo logístico a la Directora del Departamento de Arte y Cultura durante su presentación ante el Concejo Municipal, garantizando la visibilidad institucional. Las actividades de promoción externa iniciaron el 28 de octubre con una jornada de socialización en el Colegio San Juan Bosco, donde se explicaron los beneficios y procesos de los talleres. La difusión continuó el 4 de noviembre en la sede Francisco José de Caldas y el 5 de noviembre en la sede Jesús Maestre, presentando la programación de talleres y resolviendo dudas. El 7 de noviembre se realizó una nueva jornada de promoción en el Colegio María Montessori, reforzando la presencia externa del Centro Cultural. Finalmente, el 13 de noviembre se llevó a cabo la muestra cultural de los talleres, un evento clave para visibilizar los avances, el crecimiento de los participantes y fortalecer la apropiación comunitaria del arte y la cultura.	Registro fotográfico (2 fotos de cada lugar) Listados de Asistencia F-TR-10. Esta evidencia se encuentra en la carpeta con subserie 350.52.37 programa de formación artística en el expediente 038 JENNY ALEXANDRA MARTINEZ MUÑOZ en los folios 61-73

 MUNICIPIO DE TULUA	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Codigo: F-220-06	 SIG
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	5	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025
--------------------------------------	-----	---	-----	-----------	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	350.20.1-038	FECHA	17/03/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento De Las Expresiones y Formación Integral En Arte y Cultura En Tulua		
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	8 (OCTAVO)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	JENNY ALEXANDRA MARTÍNEZ MUÑOZ		

5	Apoyar el seguimiento mensual de los elementos artísticos y logísticos que se encuentran dispuestos en el centro cultural, verificando cantidades y estado del inventario registrado en el formato SIGI F-350-32. Así mismo garantizar que en los espacios donde se dictan los talleres cuenten con todos los elementos logísticos y artísticos necesarios para el desarrollo de las actividades.	El 4 de noviembre de 2025, se ejecutó el seguimiento mensual de los recursos artísticos y logísticos del Centro Cultural, en coordinación con la encargada de inventario, Ángela María Grajales. Esta revisión detallada se centró en verificar la cantidad, el estado y las condiciones generales de los elementos registrados, asegurando que cada recurso se encontrara en óptimas condiciones para el desarrollo continuo de los talleres de formación artística. Dicha labor fue fundamental para mantener la información del inventario actualizada y garantizar el adecuado manejo y preservación de los bienes institucionales, contribuyendo de manera significativa al orden, la transparencia y la correcta administración de los recursos del Centro Cultural.	Inventario de elementos del centro Cultural F-350-32 Registro fotográfico (2 fotos). Esta evidencia se encuentra en la carpeta con subserie 350.52.37 programa de formación artística en el expediente 038 JENNY ALEXANDRA MARTÍNEZ MUÑOZ en los folios 74-77
---	---	--	--

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL												TOTAL	FALTANTE
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12		
1	20%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%				20,0%	0,0%
2	20%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%				20,0%	0,0%
3	20%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%				20,0%	0,0%
4	20%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%				20,0%	0,0%
5	20%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%				20,0%	0,0%
TOTAL	100%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%				100,0%	0,0%

EVALUACION E IMPACTO SOC.	La contratista cumplió a cabalidad cada actividad, contribuyendo al crecimiento cultural del municipio y de cada individuo beneficiado.
---------------------------	---


MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Riesgo	Impacto	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Operativa	Humanos	Operativa	Medio	Baja	Medio	Baja	Baja
2	Operativa	Humanos	Operativa	Medio	Baja	Medio	Baja	Baja

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				¿Mide el riesgo económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Métricas y evidencia (Ciclo de vida del municipio)	Prioridad (Cuándo?)
		Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría						
Contratista	Reservar y verificar los recursos artísticos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades	Baja	Medio	Baja	Baja	2					
Contratista	Reservar y verificar los recursos artísticos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades	Baja	Medio	Baja	Baja	2					

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	S O S
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENIA


 NOMBRE: _____
 FIRMA DEL INTERVENIDOR O SUPERVISOR
 (VER FOLIOS AL 038)

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
 NOMBRE: _____
 GISELA CALERO ALVAREZ